APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y COMISIÓN EVALUADORA PARA SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES BUZOS Y POLERONES.

HUÉPIL, 28 DE MAYO DE 2018.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1615 / 2018.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695. Orgánica Constitucional de municipalidades. Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1. publicada en Diario oficial el 26 de Julio de 2006,
2. Lo dispuesto en el Articulo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de Servicios y Art. 41 del reglamento.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 29 de diciembre de 2017.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde donde delega firmas documentación y en actos administrativos.
6. El Memo N° 004 de fecha 04 de enero de 2018, donde solicita Suministro de Uniformes Escolares Buzos y Polerones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar y adquirir por Contrato de Suministro de Uniformes Escolares Buzos y Polerones.
2. La posibilidad de realizar y adquirir por Contrato de Suministro de Uniformes Escolares Buzos y Polerones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Bases Administrativas, anexos, y demás antecedentes, Contrato de Suministro de Uniformes Escolares Buzos y Polerones.
2. Desígnese como miembros de la comisión evaluadora y/o sus subrogantes:

a) Comisión Administrativa.

- Secretario Municipal.
- Director DAEM.
- Jefe Finanzas DAEM.

3. El gasto que ocasione el presente decreto impútese del Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal al subtitulo 22.02.002 vestuarios y accesorios y prendas diversas y 114.05.09 Fondos JUNJI. Publíquese en el Portal del Mercado Público.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/GEP/CMOA/AMHV/msma

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECCIÓN CONTROL